



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su repudio al crimen de lesbo-odio del que fueron víctimas Pamela Fabiana Cobbas, Mercedes Roxana Figueroa y Andrea Amarante, dejando hospitalizada a Sofía Castro Riglo, violento hecho ocurrido en una pensión del barrio de Barracas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sumándonos al reclamo de justicia y rechazando enfáticamente los crecientes discursos de odio contra el colectivo LGBTI+, en especial los provenientes del gobierno nacional y su entorno.

Córdoba, 22 de mayo de 2024.-

D-28054/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA